

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: SEPTIEMBRE 22 DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102120120016700	Ejecutivo Singular	MUNICIPIO DE MEDELLIN	SEGUROS CONDOR S.A.	Auto que ordena oficiar Nuevamente se ordena enviar exhorto al señor Alcalde del Municipio de Medellín, con el fin de que se sirva manifestar, si coadyuva o no, la petición de terminación del proceso por pago, elevada por la entidad ejecutada	21/09/2020	
05001333102120120016700	Ejecutivo Singular	MUNICIPIO DE MEDELLIN	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	Auto que ordena oficiar Nuevamente se ordena enviar exhorto al señor Alcalde del Municipio de Medellín, con el fin de que se sirva manifestar, si coadyuva o no, la petición de terminación del proceso por pago, elevada por la entidad ejecutada	21/09/2020	
05001333302120150053600	Conexo	ILDUARA ATEHORTUA NIEBLES	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir requiere a la parte actora, para que en término de quince (15) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, retire los traslados de la demanda y la copia del auto que libró mandamiento de pago y los envíe a la entidad ejecutada y a la señora Procuradora 111 Judicial I Delegada ante Despacho y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, so pena de incurrir en la causal de desistimiento tácito	21/09/2020	
05001333302120150053600	Conexo	ILDUARA ATEHORTUA NIEBLES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir requiere a la parte actora, para que en término de quince (15) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, retire los traslados de la demanda y la copia del auto que libró mandamiento de pago y los envíe a la entidad ejecutada y a la señora Procuradora 111 Judicial I Delegada ante Despacho y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, so pena de incurrir en la causal de desistimiento tácito	21/09/2020	
05001333302120150091200	Ejecutivo Singular	WILLIAM DE JESUS LARGO BUENO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir nuevamente se ordena exhortar al señor Ministro de Defensa, para que se sirva manifestar a este Despacho a la mayor brevedad posible, las gestiones realizadas en el proceso ejecutivo de la referencia, tendientes al pago de sentencia judicial	21/09/2020	
05001333302120160094300	Conexo	REINALDO DE JESUS RENDON RENDON	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Acepta renuncia de poder. Ordena requerir a la FIDUPREVISORA para que se sirva precisar a la mayor brevedad posible, los descuentos que realizó por concepto de aportes correspondientes a los factores salariales del ejecutante señor REINALDO DE JESUS RENDON RENDON	21/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120170008100	Conexo	MARTHA AMPARO RAMIREZ HERRERA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir Acepta renuncia de poder y al Doctor NELSON ENRIQUE REYES CUELLAR. se requiere a la parte ejecutante, para que a la mayor brevedad posible se sirva allegar a este Despacho las constancias de envío de la copia del traslado de la demanda y de la copia del auto que libró mandamiento de pago al Representante Legal del Municipio de Medellín	21/09/2020	
05001333302120180000500	Ejecutivo Singular	PLAZA MAYOR CONVENCIONES Y EXPOSICIONES SA	OBRAS CIVILES E INMOBILIARIAS S.A. - OCEISA	Auto que ordena requerir requiere a la parte actora, para que en término de quince (15) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, retire los traslados de la demanda y el auto que libró mandamiento de pago y los remita vía correo postal autorizado a la parte ejecutada y a la señora Procuradora 111 Judicial Delegada ante este Despacho, so pena de incurrir en la causal de desistimiento tácito	21/09/2020	
05001333302120180022500	Conexo	MARIA HIGINIA GIRALDO CEBALLOS	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acepta renuncia de poder. Se fija para el día miércoles 16 de diciembre de 2020, a las 11.15 a.m., con el fin de realizar la audiencia inicial, de pruebas y de juzgamiento	21/09/2020	
05001333302120200019700	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JUAN FELIPE RODRIGUEZ LOPEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE ACCION DE CUMPLIMIENTO. EL SEÑOR JUAN GFELIPE RODRIGUEZ LOPEZ ACTUA EN NOMBRE PROPIO	21/09/2020	

EN LA FECHA SEPTIEMBRE 22 DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA
SECRETARIO (A)